



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 2789/2019

Expte. N° 2950/2019

Buenos Aires, 30 de setiembre, 2019

Visto que por las presentes actuaciones tramita la instalación de bocas de datos, telefonía y energía para puestos de trabajo en el 5° piso del edificio sito en Lavalle 1429 de esta ciudad; y

Considerando:

Que a fs. 1/13 y 27/44 obran los antecedentes, la solicitud de referencia y las especificaciones técnicas que permitieron la elaboración del pliego de bases y condiciones obrante a fs. 14/26, el cual se halla conformado por la Dirección de Sistemas a fs. 32.

Que a fs. 46 obra la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero 2019.

Que, a fs. 52, ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General, emitiendo opinión favorable.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56° inciso 1°, del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado con el objeto de contratar la instalación de bocas de datos, telefonía y energía para puestos de trabajo en el 5° piso del edificio sito en

Lavalle 1429 de esta ciudad, de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrante a fs. 14/26 que por la presente se aprueba.

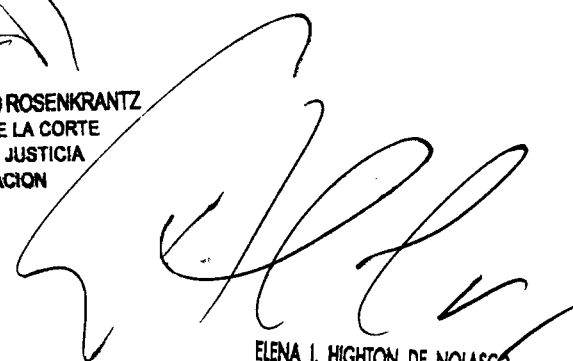
2º) Mantener una reserva de fondos por la suma total de pesos trescientos cuarenta y ocho mil quinientos treinta y nueve (\$ 348.539.-) con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes.

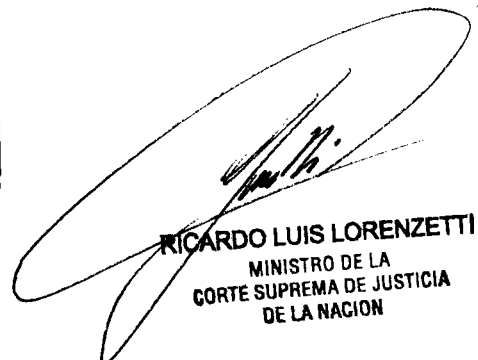
Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet, y gírese a la Dirección de Administración.

MC/G.D.F.

S.G.A.
J.S.
D.A.
SUB. COM.


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION